



RESOLUCION Nro. 075
(Abril 17 de 2017)

**POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
POR EL DÍA DE LA BICICLETA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM***

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, mediante el Decreto Municipal No. 075 del 17 de abril de 2017, implementó jornada especial de trabajo para laborar el día jueves 20 de abril de 2017, en jornada continua de 7.00 am a 3.00 pm, por motivo del día de la bicicleta.
2. Que esta entidad como ente descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa para modificar las jornadas de trabajo, se acoge a los lineamientos del orden central implementando igual jornada laboral en la entidad, con el fin de que los funcionarios se vinculen al día de la bicicleta en aras de promover hábitos saludables, mejorar la calidad de vida de los funcionarios y contribuir con el medio ambiente.
3. Que una de las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, está la atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, para laborar el día jueves 20 de abril de 2017, en horario de 7.00 am a 3.00 pm. Y se atienda al público en el mismo horario.



Calle 50 N° 14-58 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 651002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co



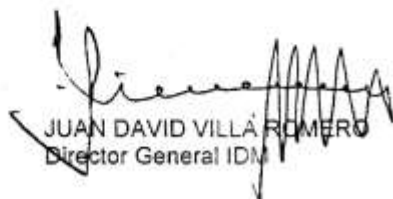


NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTOS ADMINISTRATIVOS
COD: 00-100 04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-05-16

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web y en la cartelera de la entidad para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).


JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM


BEATRIZ ELENA SALAZAR TABARES
Subdirector Admin y Financiero (E)

PROYECTO YOLANDA FLOREZ MENDOZA

REVISÓ JUAN DAVID VILLA ROMERO

APROBO JUAN DAVID VILLA ROMERO



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 851002
Teléfonos: 3225821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co

